



rtarias

Consejo de Facultad
ACTA NO. 819

Fecha: 2015-10-21

Hora: 8:00 a.m. y finaliza a las 14:00H

Lugar: Salón de reuniones

Asistentes

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
ELKIN GALEANO JARAMILLO	Jefe Centro de Inv. y Ext. encargado
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante Profesoral
DIEGO ALBERTO GOMEZ	Representante egresados, suplente
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 818

3. REVISIÓN DE TAREAS

4. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1. Estrategia para Finalización calendario académico 20151

4.2. Propuesta de reprogramación calendario 2015-2

4.3. Cupos para admitidos 2016-1

4.4. Excepciones de pre y correquisitos de forma temporal para estudiantes matriculados en semestre 2015-2 (Prácticas profesionales todos los programas)



5. RESOLUCIÓN PARA MODIFICAR CUPOS PARA ADMITIDOS DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS.
6. RESOLUCION PARA MODIFICAR EL TIEMPO DE APLICACIÓN DEL ESTIMULO AL PREMIO DE INVESTIGACION
7. PRESENTACION GRUPO INTERFACULTADES GRUPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD-APS.
8. PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA DORA BENJUMEA _AUTOEVALUACION DEL DOCTORADO
9. SOLICITUDES DOCENTES
 - 9.1. Solicitudes de Aval para excepción de posgrado
 - 9.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado
 - 9.3. Solicitud del Jefe del Centro de Investigación y extensión
 - 9.4. Solicitud de Flor Angela Tobón
10. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
 - 10.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
 - 10.2 Solicitudes de estudiantes de región
11. INFORMES
 - 11.1. DECANO
 - 11.2. JEFE (E) DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
 - 11.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 11.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 11.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 11.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 11.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 11.8 VICEDECANA
12. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 818 del 9 de octubre, se aprueba y queda pendiente de los comentarios que pueda tener el Decano.
3. REVISIÓN DE TAREAS
 - 3.1. Ascenso en el escalafón de asociado a titular de profesora Olga Lucía Martínez. Está en proceso.

El profesor Harold Augusto Acosta Zuleta, Universidad del Valle, no ha enviado concepto.



Se autoriza el buscar otro evaluador adicional, para lo que se recomienda al Profesor Nelson Gutiérrez Guzmán Ph.D., Profesor Asociado Departamento de Ingeniería Agrícola, Universidad Surcolombiana, Neiva.

RESPUESTA: Aprobado el nuevo evaluador y continua en proceso

3.2. Ascenso en el escalafón de Asistente a Asociado del profesor Jhon Jairo Rojas. La sustentación es el 28 de octubre a las 3 pm, con los evaluadores confirmados, los profesores Constain Salamanca y Gilles Ponchel y Germán Matiz de la Universidad Nacional sede Bogotá.

RESPUESTA: En proceso de sustentación.

3.3. Ascenso al escalafón de la profesora Orfilia Román

En proceso, pendiente de recibir el informe del Proyecto de investigación por parte de la docente.

Respuesta: Esta se volverá a presentar cuando la profesora entregue el proyecto.

3.4. ASUNTOS ESTUDIANTILES PENDIENTES:

Respuesta del comité de carrera con respecto a la solicitud el estudiante Fabio Santos

Se recibe respuesta vía correo electrónico del jefe del Dpto. de Alimentos en la cual recibió del Comité de Carrera de Ingeniería de Alimentos (reunión octubre 6 de 2015, acta 061) un nuevo concepto de su caso, el cual estudio el consejo de facultad y de acuerdo con el tratamiento especial que se le deben dar a los estudiantes que están en movilidad se acuerda lo siguiente:

RESPUESTA: Aprobar el reconocimiento por Procesos de Alimentos I y su Laboratorio (Cod: 4018872, 4018873). Esto soportado en la verificación del cumplimiento del contenido de los cursos Tecnología de carnes, Tecnología de Frutas Hortalizas y de Microcomponentes y aditivos alimentarios para su reconocimiento por Procesos de Alimentos I y su Laboratorio (Cod: 4018872, 4018873).

Se le autoriza el ajuste extemporáneo de los cursos anteriores como cursos dirigidos, con la excepción de prerrequisitos académicos (operaciones unitarias II y su laboratorio (Cod: 4018661 y 4018662; operaciones unitarias III y su laboratorio (Cod: 4018763, 4018764), para esta excepción se tuvieron en cuenta las condiciones excepcionales de su movilidad internacional realizada en el semestre anterior; el reporte individual de nota del curso de procesos de alimentos y laboratorio, lo hace el Jefe de Dpto. de



Alimentos, por lo tanto debe entregar a este docente el documento que acredita las notas respectivas o en su defecto a la Coordinadora de Internacionalización de la Facultad, profesora Isabel Cristina Henao.

- Queda pendiente la respuesta a la solicitud para homologar operaciones unitarias III y lab. De operaciones unitarias III. Ya que si bien cumple en un 80% con los contenidos de esta materia, no hay constancia oficial de la matrícula de las asignaturas transferencia de masa e ingeniería de Alimentos III.

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO

Es necesario y prioritario el hacer el borrador de resolución para movilidad nacional e internacional, se encarga de liderar esta resolución el Jefe de Alimentos.

4. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1. Estrategia para Finalización calendario académico 20151:

Se enuncian la serie de dificultades que no han permitido que se realicen las evaluaciones finales y habilitaciones de algunos cursos, sumados a que aún no ha sido posible definir fechas para la sustentación de los posters.

Los cursos con dificultades son: Farmacognosia II, lleva evaluado el 75%, Cosméticos, falta el final, Nutrición y Bromatología, Análisis fisicoquímico y microbiológico II
Desarrollo de proyectos I y II.

RESPUESTA: Luego de analizar el desarrollo del semestre 2015-1, y teniendo en consideración la situación actual de la Universidad de Antioquia, se determina previa consulta con Secretaria General y Vicerrectoría de Docencia lo siguiente:

1. Extender el plazo para el reporte final de notas hasta el 6 de noviembre de 2015.
2. Las asignaturas que al 6 de noviembre de 2015 no hayan evaluado el 100% , se resolverán así: *
 - a. Si alcanzaron un porcentaje de evaluación igual o superior al 80% serán declaradas como finalizadas.
 - b. Si alcanzaron un porcentaje inferior al 80% serán declaradas incompletas.

Se programa la presentación de posters para el lunes 26 de octubre en la mañana. Se informará al Departamento de Admisiones y Registro y a Vicerrectoría de Docencia, para su respectivo aval.

4.2. Propuesta de reprogramación calendario 2015-2

Después de considerar la situación del semestre 2015-1, se aprueba para el semestre 2015-2 el siguiente calendario, el cual deberá presentarse a la Vicerrectoría de Docencia para su aval.

	Desde	Hasta
	Fecha	Fecha
Matrícula	19 de nov 2015	20 de nov 2015
Ajustes y matrícula extemporánea	24 de nov 2015	27de nov 2015
	19 de enero 2016	21 de enero 2016
Clases	1 de feb. 2016	28 de mayo 2016
Exámenes finales	31 de mayo de 2016	4de junio de 2016
Habilitación y validaciones	7 de junio 2016	11 de junio 2016
Fecha límite para entrega de notas	11 de junio 2016	
Terminación oficial	13 de junio 2016	
Límite para evaluar el 40%	19 de marzo de 2016	

Se estudiará si existen condiciones académico administrativas para ofertar los siguiente cursos como intensivos del 2015-1:

Para TRF:

- Salud y comunidad
- Biología celular y molecular
- Vigilancia Farmacología son 7 profesores de catedra para 8 horas semana.

Para Química Farmacéutica:

- Aseguramiento de la calidad, por catedra.
- Química analítica
- Análisis instrumental

Para Ingeniería de Alimentos:

- Regulación alimentaria I y II
- Trabajo integrado del aprendizaje

Cursos de servicio Física y matemáticas



Informar a los estudiantes pendientes de ingreso en el 20152, que se suspenden las Inducciones y que estén pendientes del nuevo calendario.

Este consejo considera pertinente dadas las condiciones de limitación de espacio físico y por encontrarse activad varias versiones de los programas, el que sólo se reciban los estudiantes de 20152 en el semestre 2016-1, lo cual implica que se extienda el inicio de los admitidos en el 2016-1 para que ingresen en 2016-2.

En este consejo es establecen que los planes de trabajo sean ajustados de acuerdo con las actividades que se establezcan como plan de contingencia por este resto de año, el cual debe ir de octubre 2015 a enero 2016.

Por favor atender de forma prioritaria este ajuste en los planes de trabajo, en conjunto con los docentes.

4.3. Cupos para admitidos 2016-1

De acuerdo con la reunión citada por el rector para analizar los cupos reales registrados en la plataforma SACES del Ministerio de Educación, en el cual se evidencia que la Universidad ha ido disminuyendo sus cupos año tras año, se llama la atención a las unidades académicas que revisen dichos cupos y en lo posible mantenerse constante cada semestre. La cantidad de estudiantes será tenida en cuenta en los dineros que otorga el Ministerio cada año a la Universidad y en esta oportunidad la Universidad concursará por dineros asignados por tener estudiantes ganadores del programa Ser pilo paga.

Este consejo analizó la respuesta que se había dado a Admisiones y Registro de acuerdo con comunicación 20101101-869, sobre solicitud de cupos para la admisión del 2016-1. En donde después de revisar el histórico de los últimos años y considerando las dificultades que se tienen al momento de hacinamiento de las aulas, además que en el 2016 se ofertarán otras tres versiones nuevas de los programas de nuestra facultad, el Consejo de Facultad acordó ofrecer para el semestre 2016-1, los cupos totales, en donde a parte de los estudiantes nuevos por examen de admisión 2016-1, se incluyan los ingresos de otros estudiantes que tengan derecho por alguna normatividad de la universidad y que no se sobrepasen de los 50 estudiantes, así para la sede Medellín. Para regiones siempre se ha mantenido el número en 50, pero los que pasan son entre 30 y 35 estudiantes máximo.

En el Documento Maestro de Ingeniería de Alimentos está el recibir 80 estudiantes por cada semestre, en la table enviada con infoamción SACES esta cupo de 95, por lo que se presenta en este Consejo la resolución en donde se ajustan los cupos cada semestre del programa de Ing de Alimentos a 40.



En la siguiente tabla se resumen los cupos totales ajustados para la facultad para el 2016-1:

Código del programa	programa	Cupos ingresos nuevo	Reingresos con cambio de programa	Cupos transferencias	Cambios de programa
744	Química Farmacéutica	40	5	0	5
747	Tecnología en Regencia de Farmacia	40	5	0	5
749	Ingeniería de Alimentos	40	5	0	5

4.4. Excepciones temporales para estudiantes matriculados en semestre 2015-2 (Prácticas profesionales)

Debido a que aún no se han reportado las notas definitivas de algunos de los cursos que los estudiantes están cursando en el noveno semestre, no les es posible hacer su matrícula de forma regular, por lo que se hace necesario hacer excepciones de forma temporal hasta tanto los profesores reporten la nota, que se espera sea la semana entrante, esto se hace con el fin de que se puedan matricular los estudiantes de TRF y QF.

RESPUESTA: Después de analizar la situación se acordó excepcionar de los prerrequisitos académicos a todos los siguientes estudiantes con el fin de matricular sus prácticas profesionales en el semestre 2015-2, dadas las condiciones de anormalidad presentadas actualmente en la Universidad, así:

- Estudiantes de QF V5, para matricular 4012259 practica académica final, excepcionar del prerrequisito de 188 créditos aprobados
- Estudiantes de QF V4 para matricular 4012166 Practicas, excepcionar de los siguientes prerrequisitos:
 - 4012158 Farmacia clinica-pract,
 - 4012156 Diseño y Formulación,
 - 4012164 Practicas en Atención Farmacéutica.



- Estudiantes de TRF V 7 para matricular
Prerrequisitos: 4012234 Vigilancia Farmacológica
4013325 Mercadeo y ventas
Correquisito 4013247 Gestión Empresarial
- Estudiantes TRF V9 para matricular 4013221 Pract. Tec. Reg. Far, excepcionar los prerrequisitos:
4013236 Vigilancia Farmacológica
4013332 Inspección y vigilancia de Medicamentos
4012318 Farmacognosia I
4012219 Laboratorio de Farmacognosia I
Correquisito: 4013347 Gestión Empresarial

Esto se hace como situación excepcional y es solo para que los estudiantes se matriculen; si pasada la fecha de cierre oficial del semestre 20151, algún estudiante pierde un pre o correquisito, se debe solicitar la cancelación de su matrícula en prácticas.

5. RESOLUCIÓN PARA MODIFICAR CUPOS PARA ADMITIDOS DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

El Jefe de Alimentos pone en consideración la resolución en la cual se establecen como cupos para cada semestre de 40, esto para fines de modificar el documento maestro y la información reportada en SACES.

RESPUESTA: Aprobado

6. RESOLUCION PARA MODIFICAR EL TIEMPO DE APLICACIÓN DEL ESTIMULO AL PREMIO DE INVESTIGACION

Por la cual se concede una única prórroga de inscripción a los ganadores del Premio a la Investigación Estudiantil -2014, de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

En esta resolución se decide conceder una única prórroga para matricularse en el posgrado para el semestre 2016-2 para los estudiantes **Juan Camilo Osorio Arias** (1037594007), Investigador principal y **Juliana Monjes Rivas** (1037588978). Co-investigadora, ganadores del Premio a la Investigación Estudiantil -2014, de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

RESPUESTA: Aprobado, RESOLUCION 10111

7. PRESENTACION GRUPO INTERFACULTADES GRUPO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD-APS.

Se hace una presentación por parte de Juan Eduardo Guerrero Espinel, Coordinador y Laura Victoria Cardona Atehortúa, Asistente Administrativa y Académica de lo que es el programa general que tiene el Grupo Interfacultades APS, la proyección de cursos de capacitación para que se formen docentes y estudiantes y se hace un llamado a una vinculación y participación más activa por parte de la Facultad. En especial presentan el “Curso Flexible de Atención Primaria en Salud Interfacultades” el cual quiere brindar una oportunidad de aprendizaje a estudiantes de las 9 unidades académicas que pertenecen al Grupo APS interfacultades, definido en un convenio entre las facultades desde el año 2014 para contribuir al cambio y transformación del modelo de atención e salud basado en la estrategia APS.

Se presentan los avances en las líneas Académica, Social, Política y de Investigación. Se viene trabajando desde hace 6 años, su presentación se oriento en tres aspectos.

1. Potencialidades de los Proyectos BUPPE (Comuna 3, Suroeste, Granizal/Bello)
2. Presentación Propuesta Curso Flexible APS Interfacultades, asignación de docentes.
3. Varios

Se deja copia de la presentación Cursos Flexibles de Atención primaria de la salud (APS) Interfacultades, del convenio Marco de Cooperación Interfacultades, en los cuales aparecen como delegados al comité coordinador las profesoras Olga Lucia Molina Rúa como titular y Victoria Eugenia Toro como suplente.

Después de compartir las experiencias que se llevan a cabo por el programa de Química Farmacéutica por parte de la Jefa de Dpto., se reconocen por parte de los expositores que hay necesidad de unirse las diferentes facultades para compartir y orientar sus prácticas académicas.

Se va a ofertar como electivo el curso APS Interfacultades, sea autorizan por facultad 5 cupos para estudiantes.

Los estudiantes o profesores que cursen los 4 diplomas, tendrán un reconocimiento.

Los expositores están presentando esta información a los consejeros de las diferentes facultades y han pedido apoyo en la difusión y motivación de la propuesta, tanto a estudiantes como profesores. Los organizadores, están pendientes de realizar una síntesis de todos los aportes que han tenido en los consejos de Facultad y presentarlos a Vicerrectoría de Docencia, para que el curso sea reconocido como electivo en todas las facultades.

Los horarios están pendientes de definir, se trabajará en varios momentos, por lo que no se habla de horario definido.



Primer grupo sería para jueves en la tarde, se deja el contacto: Grupo APS
grupoaps@udea.edu.co cel 3042496348.

RESPUESTA: Se recibe la información, se reconoce la importancia del trabajo que se ha venido realizando y se conversará con las personas de la facultad para que se vinculen más directamente.

8. PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA DORA BENJUMEA _AUTOEVALUACION DEL DOCTORADO

La profesora Dora Benjumea hace la presentación de su trabajo, en el cual se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas en el consejo de facultad. Ella expone que:

- Se revisaron las ponderaciones
- Se revisó el proyecto educativo.

La profesora hace entrega oficial del Documento de autoevaluación, independiente de la aprobación de su dedicación exclusiva, este documento será presentado por el posgrado para que continúe con el trámite de acreditación ante instancias superiores.

El Decano resalta que se ha mejorado mucho el documento y resalta que este doctorado es el cuarto programa de doctorado en el país. Esto debido a las limitante que existen la cantidad de becas de doctorado, este se verá favorecido en los próximos tres años.

RESPUESTA: Se recibe el documento y se da el aval para los tramites que siguen tanto para el cumplimiento de la profesora de su dedicación exclusiva como para que se tramite desde el Posgrado de la Facultad para que se continúe con el proceso de solicitud de acreditación del programa.

La profesora debe hacer entrega en físico de toda la documentación y el Decano emitir la evaluación para continuar los trámites ante la Vicerrectoría de docencia.

9. SOLICITUDES DOCENTES

9.1. Solicitudes de Aval para excepción de posgrado

Coordinadora de extensión solicita:

- Excepción de título de posgrado para el docente Jhonathan Pazmiño Arteaga para dictar curso - entrenamiento de Estabilidad de Productos Farmacéuticos a funcionarios del INVIMA

RESPUESTA: Aprobado

- -Excepción de título de posgrado e Incremento del 20% en el valor hora cátedra de la docente Yolanda Gallego González quién dictará 40 horas de cursos de Buenas Prácticas de Manipulación en diferentes unidades productivas dentro del marco del Convenio de Asociación celebrado con la Secretaría de Agricultura



RESPUESTA: Aprobado

7.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado

El Comité de Posgrados en su reunión 228 del 19 de octubre de 2015, después de analizar las situaciones presentadas por cada estudiante y sus respectivos soportes, recomienda al Consejo de Facultad lo siguiente:

- Avalar la solicitud de prórroga por dos periodos académicos (2016-1 y 2016-2), con exención de pago de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Natalia Andrea Mendoza Isaza, identificada con cédula 32.182.802.

RESPUESTA: Aprobado

- Avalar la solicitud de prórroga por un periodo académico (2016-1), con exención de pago del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Uday Daniel Torres Lamus identificado con cédula 1.128.467.360.

RESPUESTA: Aprobado

- Autorizar la matrícula extemporánea de la de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70027, Ana Liliana Giraldo Aguirre, identificada con Cédula de Ciudadanía 43.165.253, para matricular durante el semestre 2015-2 los siguientes cursos:
PROYECTO VIII, código: 4020495
TESIS, código: 4020496

La estudiante no se matriculó dentro de las ya que estaba pendiente de la respuesta Consejo Superior de autorizar la exención del pago de la matrícula.

RESPUESTA: Aprobado

9.3. Solicitud del Jefe del Centro de Investigación y extensión

9.3.1. El comité técnico de investigaciones, en su reunión 394 del 13 de octubre de 2015 después de estudiar las solicitudes de los docentes, decidió recomendar para aprobación del consejo las siguientes solicitudes:

- Aprobar la solicitud del profesor Freimar Segura para recibir una descarga laboral de 2 horas/semana por 36 meses, para participar como investigador principal en el proyecto: Valoración del potencial biotecnológico de hongos basidomicetes de Cimitarra (Santander) y mantenimiento Ex situ de cepas. El cuál será presentado a la convocatoria programática del área de ingeniería y tecnología, CODI 2016.

RESPUESTA: Aprobado

- Aprobar la solicitud de la profesora Adriana Ruíz C para una descarga laboral de 10 horas/semana por 24 meses, para participar como investigadora principal en el proyecto: Evaluación de la permeabilidad in vitro, a través de piel de cerdo, de un extracto de ajeno. El cuál será presentado a la convocatoria programática del área de la salud, CODI 2016. La Profesora actualmente tiene una dedicación de 30 horas/semana para investigación. El comité técnico avala la solicitud de descarga horaria de la profesora Ruíz, supeditada al cierre en diciembre de 2015 del proyecto: validación del modelo de células Caco-2 para la determinación de la permeabilidad de principios activos in vitro, acorde a la solicitud presentada por la Profesora.

RESPUESTA: Aprobado

- Aprobar la solicitud de los profesores Diana María Granda Restrepo y Oscar Alfonso Vega Castro para recibir una descarga laboral de 10 y 6 horas/semana por 36 meses, para participar como investigador principal y coinvestigador, respectivamente, en el proyecto: Desarrollo de un envase activo biodegradable con nano partículas de antioxidantes y antimicrobianos para extender la vida útil de alimentos. El cuál será presentado a la convocatoria programática del área de ingeniería y tecnología, CODI 2016.
- Avaló la solicitud del investigador principal Camilo Eduardo Hernández Cuellar del cierre del proyecto: Síntesis de O-metil-bromo-tirosinios como agentes anti microbianos, CIQF-203, aprobado en la convocatoria pequeños proyectos de investigación del año 2014, según acta del comité técnico de la Facultad No. 361 del 21 de Julio del 2014.

RESPUESTA: Aprobado

- 9.3.2. El comité técnico de investigaciones, en su reunión VIRTUAL 395 del 20 de octubre de 2015 avaló la solicitud de los siguientes profesores para recibir una descarga laboral acorde a la tabla presentada, para participar como investigadores en los proyectos mencionados.

Nombre del profesor	Proyecto	Horas semana solicitadas y duración del proyecto	Rol en el proyecto	Horas actuales en plan de trabajo para investigación	Cantidad de horas en Proceso de aprobación	Convocatoria
Edison Osorio Durango	Validación de la eficacia terapéutica del linalool intranasal en infarto cerebral isquémico	3 horas /semana por 24 meses	Co-Investigador	22	0. Se informa que se decidió retirar el proyecto que se iba a presentar a la convocatoria de Ruta N para el que le habían aprobado 4 h/semana	Convocatoria Programática área Ciencias de la Salud - 2016
	Desarrollo de un modelo de valorización para el aprovechamiento de residuos de la agroindustria cacaotera en la elaboración de ingredientes funcionales y materias primas	6 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	22		Convocatoria Programática área Ciencias Exactas - 2016
	Determinación de la biodegradación de colorantes reactivos azoicos por Levadura inmovilizada	No se solicita horas en el plan de trabajo	Co-Investigador	22	0	Convocatoria Interna de proyectos de la Universidad San Buenaventura Año 2015
Elkin Galeano	Obtención y adecuación farmacéutica de una fracción protectora de la matriz extracelular dérmica a partir de <i>Persea americana</i> Mill. cv. Hass para su uso en la industria dermocosmética	3 horas /semana por 24 meses	Investigador Principal	25	0	Convocatoria Programática área Ingeniería y Tecnología - 2016
Pedro Amariles Muñoz	Medicamentos Fiscalizados	6 horas /semana por 36 meses	Coinvestigador	290	90	Programática 2016: Área de Ciencias de la Salud
Javier Mauricio Ceballos Rueda	Medicamentos Fiscalizados	10 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	0	0	
Oscar Alfonso Vega Castro	Evaluación del daño térmico y calidad proteica en fórmulas enterales poliméricas comercializadas en Colombia y desarrollo de una fórmula de alta	3 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	2	12	Convocatoria Programática área Ciencias de la Salud 2016
José del Carmen Contreras Calderón		6 horas /semana por 36 meses	Coinvestigador	0	24	

	calidad nutricional					
Oscar Alfonso Vega Castro	Modelado del daño térmico y nutricional sufrido por las proteínas del lactosuero	3 horas /semana por 36 meses	Coinvestigador	0	24	Convocatoria Programática área Ingeniería y Tecnología 2016
José del Carmen Contreras Calderón	concentradas a través de membranas durante el proceso de secado por aspersión	6 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	2	12	
Gelmy Ciro Gómez	Estabilización de los compuestos bioactivos presentes en el annato (Bixa orellana) y evaluación de su potencial aplicación como ingrediente natural en matrices alimentarias	10 horas /semana por 36 meses	Investigador principal	10	12	Programática área Ingeniería y Tecnología
Alejandro Martínez Martínez	Evaluación del Potencial de Macroalgas Colombianas en la Fabricación de Productos Cosméticos y Nutraceuticos	5 horas /semana por 36 meses	Co-investigador			Programática Área Ciencias Exactas
Diana Margarita Márquez Fernández		10 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	14	0	
Oscar Flórez Acosta	Preformulación de gránulos de acción controlada conteniendo una sustancia contraceptiva para palomas	5 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	585/semestre	0	Convocatoria Programática área Ciencias de la Salud 2016
John Rojas Camargo		4 horas /semana por 24 meses	Co-investigador	11	0	
John Rojas Camargo		9 horas /semana por 24 meses	Investigador Principal			
Oscar Flórez Acosta	fosfato de calcio a partir de melazas de la industria sucro-alcoholera	3 horas /semana por 24 meses	Co-investigador	585/semestre	0	
Gloria Elena Tobón Zapata	Obtención y aplicación cosmética de compuestos de Zinc	10 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	0	0	convocatoria CODI
Jorge Humberto	Capacidad terapéutica	6 horas	Investigador	0	0	

Sahaza	del péptido sintético GK1 contra histoplasmosis	/semana por 24 meses	Principal			
Sebastián Estrada Gómez	Efecto de péptidos catiónicos sintéticos sobre canales iónicos y su aplicación como antiparasitarios y antimicrobianos	5 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	4	0	convocatoria programática del CODI 2016
Sebastián Estrada Gómez	Evaluación de la actividad analgésica de algunos péptidos obtenidos a partir de venenos de arácnidos Colombianos	4 horas /semana por 36 meses	Co-investigador	4	0	convocatoria programática del CODI 2016
Dora María Benjumea Gutiérrez		8 horas /semana por 36 meses	Investigador Principal	13	0	
Ligia Luz Corrales García		5 horas /semana por 36 meses	Co-investigador	12	0	

RESPUESTA: Aprobadas todas las solicitudes

9.4. TOBON MARULANDA FLOR ANGELA.

Solicita apoyo económico para asistencia a eventos académicos en el cual va como Ponente en el III Congreso Internacional de Tecnología en Regencia de Farmacia 2015, "La seguridad del paciente, un compromiso de todos".

RESPUESTA: Se da el aval para trámites ante las instancias correspondientes.

10. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

10.1 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE CIUDAD UNIVERSITARIA

- **1039450829 - TAMAYO SUÁREZ JUAN CAMILO**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión

*Fisicoquímica" código 4008406 de 4 créditos correspondiente a la versión 5 de QF a cambio de la correspondiente a mi pénsum, que es de código 4008385 de 6 créditos versión 4 de QF. De tal manera que sólo me aparecen aprobados 4 créditos.

*Farmacología" código 4012220 de 5 créditos correspondiente a la versión 5 de QF a cambio de la correspondiente a mi pénsum, que es de código 4013228 de 6 créditos versión 4 de QF.

RESPUESTA: APROBADO Eliminar de su hoja de vida académica el curso Farmacología con código 4012220 de 5 créditos vista en el 20141 con nota de 3.3, y se matricule de forma extemporánea el curso 4013228 de 6 créditos versión 4 con nota de 3.3 para el semestre 20141. SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1037592243 - RESTREPO SUÁREZ MARGARITA MARÍA**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión

*Análisis Instrumental (4008408) por Análisis instrumental (4008387)

*Laboratorio de Análisis instrumental (4008409) por Laboratorio de análisis instrumental 4008388

*Fisicoquímica (4008406) por fisicoquímica (4008385)

RESPUESTA: APROBADO Eliminar de su hoja de vida Laboratorio de Análisis Instrumental código 4008409 de 1 créditos cursada en el 20131 con nota de 4.5, para que se matricula de forma extemporánea Análisis Instrumental 4008386 de 1 créditos versión 4 con nota 4.5. SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1017193388 - MOSQUERA LOZANO MARELEYNE**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión

*salud pública, vista con el código 4012206 por la materia salud pública y administración farmacéutica con el código 4012159.

RESPUESTA: APROBADO La Vicedecanatura debe tramitar ante al CAE. Debido a la diferencia en créditos para graduarse dado en cambio de versión, se autoriza eliminar de su hoja de vida Salud Publica código 4012206 de 3 créditos cursada en el 20151 con nota de 3.7, para que se matricula de forma extemporánea Salud

Publica y Administración 4012159 de 4 créditos versión 4 con nota 3.7. SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1152440719 - SOLÍS ARROYAVE MELISSA.**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión

Análisis instrumental vista en el semestre 2013-1, con código 4008408, en la cual obtuve una nota de 3.8, por la materia análisis instrumental de versión 4 con código 4008387



RESPUESTA: APROBADO La Vicedecanatura debe tramitar ante al CAE. Debido a la diferencia en créditos para graduarse dado en cambio de versión, se autoriza

eliminar de su hoja de vida Análisis Instrumental código 4008408 de 4 créditos cursada en el 20131 con nota de 3.8, para que se matricule de forma extemporánea Análisis Instrumental 4008387 de 6 créditos versión 4 con nota 3.8 SE ENVIA FORMATO AL CAE.

- **1017177018 - SEPÚLVEDA GARCÍA XIÓMARA ALEJANDRA.**

solicita ajuste extemporáneo de las siguientes materias cursadas en versión 5 y por lo tanto la cantidad de créditos es inferior:

física créditos: 4 código: 4007404 nota: 3.2 vista en el semestre: 2013-1 por física créditos: 6 código: 4006275

Matemáticas créditos: 4 código: 4007400 nota: 3.9 vista en el semestre: 2012-2 por calculo créditos: 6 código: 4007201

Laboratorio de química analítica créditos: 1, código: 4008405, nota: 3.5, vista en el semestre 2012-2 por laboratorio de química analítica créditos :2, código: 4008382

RESPUESTA: APROBADO Se autoriza eliminar de su hoja de vida Laboratorio de química analítica créditos 1, con código 4008405, cursada en el 20122 con nota de 3.5, para que se matricula de forma extemporánea laboratorio de química analítica créditos 2, código: 4008382 con nota de 3.5 SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1036631033 - VANEGAS RAMÍREZ JESSICA.**

Solicita homologar la materia análisis instrumental código 4008108 vista en el semestre 2013-1 en la versión 5, en la cual obtuve una nota de 4.2, por la materia análisis instrumental código 4008387 de la versión 4.

RESPUESTA: APROBADO La Vicedecanatura debe tramitar ante al CAE. Debido a la diferencia en créditos para graduarse dado el cambio de versión, se autoriza eliminar de su hoja de vida Análisis Instrumental código 4008408 de 4 créditos cursada en el 20131 con nota de 4.2, para que se matricula de forma extemporánea Análisis Instrumental 4008387 de 6 créditos versión 4 con nota 4.2 SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1036930087 - MONTOYA JIMÉNEZ DANIEL.**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión

*Fisicoquímica vista en el semestre 2012-2 con código 4008406 de versión 5; en la cual obtuve una nota de 3.6; por la materia Fisicoquímica de versión 4 vista en el semestre 2012-1 con código 4008385.

RESPUESTA: APROBADO la Vicedecanatura debe tramitar ante al CAE. Debido a la diferencia en créditos para graduarse dado el cambio de versión, se autoriza eliminar de su hoja de vida Fisicoquímica" código 4008406 de 4 créditos cursada en el 20121 con nota de 3.6, para que se matricula de forma extemporánea Fisicoquímica 4008385 de 6 créditos versión 4 con nota 3.6. SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1037613638 - GÓMEZ VELÁSQUEZ LISA FERNANDA**

Solicita Homologación de cursos vistos con otra versión:

*matematicas codigo 4007400 numero de creditos 4
calculo codigo 4007201 numero de creditos 6

RESPUESTA: se debe enviar al CAE para realizar el cambio de la materia por el número de créditos.

- **1128421311 - ORTIZ ESCUDERO ANA MARÍA**

Solicita la homologación de los créditos de las materias de la versión 5 a la 4.

*Matemáticas con 4 créditos en versión 5, por cálculo de 6 créditos en versión 4,

RESPUESTA: se debe enviar al CAE para realizar el cambio de la materia por el número de créditos. SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1020456879 - ZAPATA HERNÁNDEZ LAURA CATHERINE**

Solicitan cambio de la asignatura Gestión de producción y calidad código 4012238-1 de 2 créditos en el semestre 2013-2 banco de electivas 9001 (electiva socio humanística) y matricular la asignatura 4012238-1 del banco de electivas 9002 (electivas administrativas). Lo anterior para dar cumplimiento a los créditos



requeridos al momento de su graduación de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	NOTA
Andrea Janeth Rodríguez Vera	1092342994	4,1
Carol Melissa Castañeda Aedo	1151941456	4,4
Claudia Marcela Chaverra Mesa	1128435555	4,1
Johana Marcera Carvajal Jaramillo	1054916785	4,4
Jose Mauricio Noguera Fuertes	1085300576	4,4
Laura Catherine Zapata Hernández	1020456879	4,4

RESPUESTA: APROBADO SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **15372205 - MUÑETONES CORREA JAVIER ALEXÁNDER**

Solicita cambio de versión 5 a la versión 4 del pensum.

RESPUESTA: APROBADO, su caso fue analizado bajo el concepto de favorabilidad con la asesoría de la profesora Olga Arroyave. (Asistente de Vicedecanatura) se envía oficio a admisiones y registro CF-006

- **32298113 - MORENO DURANGO DALÍS LORENA**

Solicita cancelación extemporánea de curso Evaluación de proyectos, dice la estudiante que no la matriculo y se encuentra en intercambio académico en la UNAM de México, dice que una compañera fue quien realizo mi matricula desde Colombia y matriculo dicha materia por equivocación, por que al momento de matricularme el sistema no la dejaba matricular menos de 8 créditos, yo intente cancelarla antes del 40% pero al parecer no funciono.

No adjunta soportes que demuestren la fuerza mayor, se consulto con el docente y dijo que la estudiante solicito ver el curso como dirigido ya que se iba de movilidad, pero después no volvió a comunicarse con el docente, solo hasta solcitar la cancelación.

RESPUESTA: NEGAGO, no demuestra fuerza mayor para la extemporaneidad de la cancelación. RESOLUCION 10112

- **1037481769 - ASPRILLA MORA LILIA ISABEL**

Solicita la cancelación del semestre académico 20151.



RESPUESTA: NEGADO RESOLUCION 10113

- 1037571446 - JIMÉNEZ MARTÍNEZ VERÓNICA CECILIA

Solicita la cancelación del semestre 20151.

RESPUESTA: NEGADO RESOLUCION 10114

- 1214724322 - VALERIO NAVARRO LEONARDO LIS

Solicita la cancelación del semestre 20151.

RESPUESTA: NEGADO RESOLUCION 10115

- 1061711600 - PAJOY GARCÍA VIVIANA PAOLA

Solicita la cancelación extemporánea del semestre 2015-1.

RESPUESTA: NEGADO RESOLUCION 10116

- 1214729984 - MORENO OCHOA WILMAR

Solicita cancelar extemporánea del semestre académico 2015-1.

RESPUESTA: NEGADO RESOLUCION 10117

- 1128422158 - SANTANA RODRÍGUEZ CYNDY DHYRLEY.

Solicita un curso vacacional de Regulación Alimentaria II Y de Aseguramiento de calidad.

RESPUESTA: NEGADO No hay condiciones académico-administrativas

- 43755510 - RÍOS GONZÁLEZ PAOLA ANDREA

Solicita matricular el curso servicios industriales con código 4018018 como complemento a la carrera de ingeniería de alimentos

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste

- **1026152356 - ZULETA CARTAGENA JESSICA ANDREA**

Solicita matricular materias de Regencia en farmacia Laboratorio de química Orgánica (4008503) los sábados Grupo 3 (los sábados) y Química Orgánica (4008502) grupo 1 (noche).

RESPUESTA: APROBADO sujeto a cupos en proceso de ajuste de matriculas

- **1020445572 - ORTIZ LEÓN MATEO**

Solicita matricular Operaciones unitarias 2 (código 4018661) y 3 (código 4018763) y el laboratorio de operaciones unitarias 3 (código 4018764) en el semestre 2015-1

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1017184882 - GALLEGO URREA CAROLINA**

Solicita matricular Operaciones unitarias 2 (código 4018661) y 3 (código 4018763) y el laboratorio de operaciones unitarias 3 (código 4018764) en el semestre 2015-1;

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1214719720 - LÓPEZ YEPES NATALIA**

Solicita matricular operaciones unitarias 2 (4018661) y 3 (4018763) y el laboratorio de operaciones unitarias 3 (4018764)

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste

- **1035917674 - GALLEGO HERRERA SARA**

Solicita matricular Operaciones unitarias 2 (código 4018661) y 3 (código 4018763) y el laboratorio de operaciones unitarias 3 (código 4018764) en el semestre 2015-1

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **44008043 - ÁLVAREZ MARTÍNEZ VIVIANA MARCELA**

Solicita matricular Operaciones unitarias 2 (código 4018661) y 3 (código 4018763) y el laboratorio de operaciones unitarias 3 (código 4018764) en el semestre 2015-1

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1128277851 - GÓMEZ CARMONA JUAN ESTEBAN**

Solicita matricular la materia toxicología con farmacología, en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: NEGADO No se excepcionan prerrequisitos academicos.

- **1017238009 - RESTREPO HERNÁNDEZ ESTEFANÍA**

Solicita excepción del prerrequisito (legislación farmacéutica) para las siguientes asignaturas:

- Bioética
- Seminario seguridad social

RESPUESTA: NEGADO No se excepcionan prerrequisitos academicos

- **1035390135 - DUQUE GUTIÉRREZ CARLOS ANDRÉS**

Solicita matricular Operaciones Unitarias II (código materia 4018661) y Lab. Operaciones Unitarias II (código materia 4018662) con las materias Operaciones Unitarias III (código materia 4018763) y Lab. Operaciones Unitarias III (código materia 4018764).

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1128271765 - QUICENO TORRES LUIS GABRIEL**

Solicita matricular Operaciones Unitarias II con el código 4018661 e Ingeniería de Empaques con el código 4018005 en el mismo semestre ya que son las ÚLTIMAS DOS MATERIAS DE LA CARRERA.



RESPUESTA: APROBADO Son las últimas materias del programa para culminar sus estudios

- **1028006495 - RUEDA MENDOZA DIEGO ANDRÉS**

Solicita la excepción del prerrequisito Laboratorio de Operaciones Unitarias II (4018662) para poder ver simultáneamente el próximo semestre con Operaciones Unitarias III (4018763) y Laboratorio de Operaciones Unitarias III (4018764).

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1128283180 - CUARTAS VASCO ÓSCAR ALEJANDRO**

Solicita la excepción del prerrequisito de Operaciones Unitarias II y su laboratorio con sus respectivos códigos (4018661 y 4018662), con Operaciones Unitarias III (4018763) y su respectivo laboratorio (4018764).

RESPUESTA: APROBADO sujeto cupos en el proceso de ajustes, debe presentarse a la Vicedecanatura para realizar el ajuste.

- **1017161039 - AGUDELO OSORIO ELIZABETH**

Solicita matricular 25 créditos en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: NEGADO, no es estudiante sobresaliente, solo a los estudiantes en condición sobresaliente el sistema les da la posibilidad de matricular más de 24 créditos.

- **1048015724 - VARGAS PIEDRAHÍTA JOHN ALEXÁNDER**

Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO matricular menos de ocho créditos, se le cierre el pensum CF-014

- **1017123843 - URQUIJO LÓPEZ ELIANA MARCELA**

Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO Los soportes adjuntados refrendan la fuerza mayor aducida.



- **1035858200 - LÓPEZ ZULUAGA NATALIA MILENA**

Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO Se le cierra el pensum CF-014

- **43755510 - RÍOS GONZÁLEZ PAOLA ANDREA**

Solicita matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO Se le cierra el pensum. CF-014

- **1152198382 - SÁNCHEZ TANGARIFE HELEN YINETH**

Solicita cambio de sede (de Medellín a sede oriente) para el programa ingeniería de alimentos.

RESPUESTA: APROBADO en el acta 818 del 9 de oct.

- **1035431326 - ORTEGA OCAMPO PAULA ANDREA.**

Solicita carta de aval para llevarla a Internacionalización, Vicerrectoría administrativa, entre otras, con el objetivo de solicitar recursos para realizar el viaje académico.

También solicito apoyo económico de la facultad, este es un evento académico que sin lugar a dudas me ayudará en mi formación académica y profesional, además que llevaré en alto el nombre de la Universidad de Antioquia y de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, para realizar el viaje es fundamental el apoyo de la facultad y de la universidad.

Se felicita por el logro obtenido y se le da el aval para continuar con los tramites antes instancias superiores. AL momento la Facultad no dispone de dinero para apoyó económicos.

Trabajo aprobado para participar en el XV CONGRESO CYTAL, Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos, organizado por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios. El mismo se llevará a cabo del 3 al 5 de Noviembre de 2015, en el Palais Rouge, Ciudad de Buenos Aires: "Diseño y desarrollo de un sistema de enfriamiento instantáneo para leche bovina en granja aprovechando energía solar." Jhon Morales Castro, Paula Andrea Ortega, Olga Lucia Martínez

RESPUESTA: SE CONCEDE EL AVAL CF-015

- **1128264626 - SÁNCHEZ SEPÚLVEDA LINA MARCELA**

Por motivo de haber cursado una materia en versión 5 y así validar los créditos faltantes para la versión 4 en la cual estoy matriculada.

Por diferencia de créditos se autoriza el trámite ante el CAE para que se elimine de su historia académica las materias Física (4007404), Físicoquímica (4008406), Análisis instrumental (4008408) y Laboratorio de análisis instrumental (4008409) y se le matriculen las materias física (4006275) de 6 créditos en 2012-2 con nota 3.4; físicoquímica (4008385) de 6 créditos con nota 4.4 en el 20131, y en este periodo matricular también análisis instrumental (4008387) de 5 créditos con nota 4.3 y Laboratorio de análisis instrumental (4008409) 1 crédito con nota 4.5 .

RESPUESTA: APROBADO SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1045020527 - URIELES LÓPEZ LUIS EDUARDO**

Solicita que le limpien las materias aprobadas en la versión 5 a la 4 por diferencias de créditos.

Las materias son: semestre 2012-1

*Matemáticas de 4 créditos código 4007400 homologada por cálculo 6 créditos código 4007201 con nota 3.8.

Lab de Química Orgánica 1 crédito código 4008403 homologado por Lab de Química Orgánica 2 créditos código 4008384 con nota 4.3.

Semestre 2013-1

*Física 4 créditos código 4007404 homologado por Física 6 créditos código 4006275 con nota 3.1

Semestre 2014-2

*Lab de Farmacognosia I 1 crédito código 4012219 y Lab de Farmacognosia II 2 créditos código 4012243 homologados por Lab de Farmacognosia y Fitoquímica 4 créditos código 4012131 con nota 4.4

RESPUESTA: APROBADO SE ENVIA FORMATO AL CAE

- **1017135860 - GONZÁLEZ BARRIENTOS DIANA CAROLINA**

Matricular operaciones 2 y quedar matriculada con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: APROBADO Se cierra el pensum. CF-016

10.2 Solicitudes de estudiantes de región

- 75099347 - SOLIS MÚNERA JUAN ESTEBAN

Solicita la cancelación extemporánea del curso de Desarrollo Humano en el semestre 2015-2

RESPUESTA: APROBADO

- 1040043804 - MUÑOZ JIMÉNEZ DANIEL FERNANDO

Matricula extemporánea, ya que pierde el beneficio de matrícula por parte de la beca de la gobernación y equivocación en el envío de una antigua solicitud de esta misma índole.

Además el semestre académico en curso solo contempla una materia por lo que también debe haber un permiso para matricular menos de 8 créditos.

RESPUESTA: NEGADO, no soporta fuerza mayor para la extemporaneidad.

11. INFORMES

11.1. DECANO

La Vicedecana asistió a la sesión el Consejo Académico, por lo que da el informe:

Sistema de información normativa:

Se ha venido trabajando en este proyecto y ya se cuenta con un producto de revisión. Manejo jurisprudencia y mecanismos.

Se crea un instrumento que permite a cualquier ciudadano recibir la orientación de cómo proceder en cualquier caso.

LA idea es que las normas no se publiquen en el portal, sino en la normativa, el próximo año se hará el ingreso de toda la normativa emitida por las facultades, hasta hora se tiene la documentación de la administración central.

INFORME DEL RECTOR:

Habló de los cambios en las reformas de las licenciaturas y la necesidad de discutir la política educativa del país, el plan de desarrollo y no el borrador de resolución en el



cual plantea la propuesta el Ministerio de tener flexibilidad para proteger los pregrados existentes.

Habló sobre los cupos a ofertar en el 2016-1:

Si se vuelven a 5800 cupos, se podrían allegar recursos por 30mil millones de pesos, las cuales podrían ser utilizadas e mejorar infraestructura, como mejor salud pública y la seccional de Urabá, esto implica 9 cupos nuevos por programa de los ofertados, por lo que se solicita a todos que colaboren ampliando los cupos.

El rector insiste en que La universidad no puede derogar el Acuerdo 480, por obligaciones de tipo jurídico-

El rector ha realizado una videoconferencia con los estudiantes acerca de cómo fue el examen de admisión, se va a conformar el grupo de estudio y tener resultados para evaluar todos los aspectos.

Con respecto al problema con el pago de incapacidades de los trabajadores, la universidad estaba actuando de forma ilegal porque estaba pagando un 24% de las incapacidades, esto se retomó por un concepto de la anterior administración.

Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico

Aprobó por parte de la asociación solicitarle al rector la contratación de una auditoria externa para la IPS. Para prevenir complicaciones en la prestación del servicio

Informa que los profesores de salud pública rechazan el acuerdo de examen de admisión.

Los profesores rechazan las amenazas a estudiantes de pregrado de Derecho.

Se declaran en asamblea permanente de profesores hasta el martes 27 de oct para que se derogue el acuerdo 480 de cambio de políticas del examen de admisiones.

Solicitud de comisión de egresados: Se solicita como invitado un miembro de los egresados en el Consejo Académico, a lo cual el rector no ve reparo y se aprueba que asista como invitado al académico el suplente de los egresados que tiene asiento en el Consejo Superior.

Queda como tarea que se revise por los consejeros la normativa del consejo académico.

Se solicita que para el comité de profesores que está trabajando en la elaboración del programas de Formación ciudadana, que asista un profesor pro cada área. Queda de



tarea a los comités de área para que presente un profesor que pueda participar en la comisión de formación ciudadana.

11.2. JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
NO presenta informe

11.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No presenta informe

11.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
No presenta informe

11.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
No presenta informe

11.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
Claustro de Profesores:

En el Claustro de Profesores estuvieron como invitados:

- La Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario: Profesora María Rocío Bedoya Bedoya.
- El Representante Profesoral al Consejo Académico: Profesor Marco Antonio Vélez Vélez
- El Presidente de la Junta de la Asociación de Profesores: Profesor Jaime Rafael Nieto

La Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario se refirió a los siguientes temas:

- Defensa de la educación pública
- Autonomía universitaria
- Reivindicación de los profesores en la universidad
- Reforma en la universidad para mejorar la democracia y la autonomía universitaria

También se habló de que se debería repensar la composición del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico.

No es buena la reelección indefinida del rector ya que promueve el clientelismo y la corrupción.

Existe la propuesta de modificar el Acuerdo Superior para designación de Rector de la Universidad de Antioquia.

Coyuntura de la universidad: cambio del examen de admisión lo cual se considera una vulneración al derecho a la educación. Además la exposición de motivos se considera pobre en cuanto a que no muestra soportes sólidos y actualmente se conoce que en la



universidad el factor que más ha influido en la deserción es el socio-económico y éste no se ha tenido en cuenta en el cambio del examen de admisión.

El Representante Profesoral al Consejo Académico se refirió a los siguientes temas:

- Votación del Acuerdo Académico 480 del 2015: el equipo rectoral tuvo 5 votos de los 10 votos a favor. Hizo un recuento del proceso.
- El examen de conocimiento y doble opción.

El Presidente de la Junta de la Asociación de Profesores se refirió a los siguientes temas:

- Bonificación: los profesores vinculados después del año 2003 no gozan de este beneficio y representan las dos terceras partes de la totalidad de los profesores de la universidad. Sólo 400 profesores gozan de la bonificación.
- Incapacidades: la dificultad con este tema es que lo sufren en general los profesores de mayor edad.
- Examen de admisión: la Asociación de Profesores está de acuerdo con el debate y el consenso. Este es un asunto importante de la vida académica de la universidad por lo tanto es lógico que se haga oposición a la reforma si no ha habido debates y discusión.

De otro lado preocupa la imagen de la universidad hacia el exterior ya que no es buena dada la polarización de los distintos estamentos. Además el cambio del examen de admisión es supremamente preocupante dada la improvisación actual y debe tenerse en cuenta que detrás del dicho examen hay una cualificación de la institución y se requiere validación de la prueba. Preocupa el tipo de preguntas que tendrá el examen. No se entiende a qué le llama calidad el Rector, y se observa como gran ausente la Facultad de Educación, la cual debería estar liderando estos procesos.

Reunión Ateneo

Informe Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario

Se creó una comisión entre la junta directiva de la Asociación y el equipo rectoral para discutir el Acuerdo Superior para designación del Rector de la universidad.

Se habló del déficit estructural de la universidad: \$ 64 mil millones y del interés que tiene el Ministerio de Educación de reconocer dicho déficit.

El delegado de la Ministra y el profesorado exigieron a la universidad que tenga en cuenta la afiliación de los profesores a la Caja de Compensación. Esto cuesta \$ 8 mil millones.

El Rector dice que ya no hablará de austeridad sino racionalidad del gasto.



Las dificultades financieras del Programa de Salud de la universidad están relacionadas con que no se ha permitido que realice convenios con otras IPS sino solo la IPS universitaria y a ésta el Programa le paga los servicios al 150%.

Informe del Representante Profesor al Consejo Académico

Se aprobó la apertura de varios programas de posgrado:

- Doctorado en Medicina Interna
- Doctorado en Derecho
- Maestría en Salud Pública

Está en construcción un documento sobre la paz y el conflicto armado en Colombia.

En relación a las sedes regionales se dijo que Segovia tiene muchos problemas sociales y de violencia y que la idea del Rector es fortalecer la sede de Bajo Cauca la cual después de la construcción de las autopistas de la prosperidad quedará mucho más cerca de Segovia. Se han reportado problemas para conseguir profesores para la sede debido al conflicto armado. La sede de Yarumal no se cerrará y se creará allí un Laboratorio de Ciencias Básicas.

Se está en espera del plan de salvamento que presentará el Director del Programa de Salud.

Se trató el tema de los disturbios y de la reunión que sostuvieron dos vicerrectores de la universidad con 200 estudiantes el día de los disturbios. Al final no hubo acuerdo sobre el tema del examen de admisión. Ese mismo día la Decana de Ciencias Exactas fue escoltada por encapuchados quienes le pidieron que diera orden de evaluación a todas las oficinas, aula y laboratorios de la facultad.

Según el Rector no hay propuesta de cambio del Reglamento Estudiantil. Al parecer el Rector ha cambiado de actitud, se nota menos autoritario y ya habla de crear mesas de concertación.

Actualmente hay dos demandas contra el Acuerdo Académico 480 de 2015 una para declaración de nulidad y otra que pide la revocatoria del Acuerdo.

Se conformó la comisión de concertación y diálogo: Decanos de Derecho, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciencias Exactas, Vicerrector General, Representante Profesor al Consejo Académico.

Se habló del déficit que ha dejado el Parque Tecnológico (\$2.800 millones) el cual era dirigido por el Ex director del Instituto de Filosofía.



El Consejo Superior Universitario ya definió las temáticas que tratará en las próximas reuniones: Programa de Salud, IPS universitaria, Fundación Universidad de Antioquia, CIS, Parque Tecnológico.

Se trató el tema del plan de trabajo (el cual debe ser aprobado durante el primer mes de entregado) y de los tipos de evaluaciones que deben hacerse a los profesores.

11.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presenta informe

11.8 VICEDECANA

En la tabla se presenta el resultado de la pre matricula, se observa baja participación de los estudiantes, por lo que esta información no puede ser tomada en cuenta en la planeación.

	IA	Participación de estudiantes	226
		% participación (total 596 estudiantes)	37,9
	QF	Participación de estudiantes	341
		% participación (total 559 estudiantes)	61,0
	TRF	Participación de estudiantes	151
		% participación (total 444 estudiantes)	34,0

Con respecto a la reunión que se realizó el lunes pasado con vicerrectora de docencia y rector para revisar cupos saces se quedó en lo siguiente:

- Se debe revisar los cupos ofertados y mantener un valor constante, evitar estar disminuyendo gradualmente.
- Se consultará que cupos de becas para estudiantes pilos se pueden tomar, por lo que se exige contar con un número de cupos por la universidad. AL momento hay un déficit como de 1000 cupos.



rtarias

11. COMUNICADOS Y VARIOS
NO hay comunicados.
No hay varios.

Para constancia firman,



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria